

ACTA DE LA SESIÓN N°20 DEL CONSEJO CONSULTIVO ASESOR DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN DEL DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

En Santiago, a 12 de septiembre de 2018, siendo las 15:20 horas, en las oficinas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se lleva a efecto la Sesión N°20 del Consejo Consultivo Asesor de Estrategia y Planificación del Directorio de Transporte Público Metropolitano (en adelante “el Consejo” o “el Consejo Consultivo”), creado por Instructivo Presidencial N° 004 de 16 de septiembre de 2015, en adelante, el Consejo Consultivo.

FORMALIDADES:

1. La citación a la presente sesión fue efectuada por el Secretario Técnico de Estrategia y Planificación del Directorio de Transporte Público Metropolitano (en adelante Secretario Técnico), don Andrés Roasenda Cuello vía correo electrónico.
2. La sesión fue dirigida por el Secretario Técnico don Andrés Roasenda Cuello.
3. Firman el Registro de Asistencia las siguientes personas y en la representación que se señala:

Nombre	Representación
Víctor Montenegro	Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (Copsa)
Luis Ignacio Rizzi Campanella	Sociedad Chilena de Ingeniería de Transportes
Carolina Leitao	Asociación Chilena de Municipalidades (AChM)
Amarilis Horta	Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes (en representación de don Jaime Valenzuela Scholz)
Rodrigo Delgado Mocarquer	Asociación de Municipalidades de Chile (Amuch)
Andrés Roasenda Cuello	Secretario Técnico de Estrategia y Planificación del Directorio de Transporte Público Metropolitano
Fernando Salinas	Director de Tránsito de la Municipalidad de Peñalolén
Marcia Jiménez	Periodista de la Municipalidad de Peñalolén
Iván Brockway	Director de Tránsito de la Municipalidad de Estación Central
Santiago Larraín	Secretaría Técnica de Estrategia y Planificación del DTPM
Ignacio Abud	Secretaría Técnica de Estrategia y Planificación del DTPM
Rodrigo Torres	Secretaría Técnica de Estrategia y Planificación del DTPM

4. Se deja constancia que no asisten a la presente sesión:

Nombre	Representación
Sergio Márquez	Federación Metropolitana de Uniones Comunales
Alejandro Tirachini	Facultades de Ingeniería y/o Economía de las universidades reconocidas por el Estado de Chile
Sergio Breiswyl	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano
Ana Luisa Covarrubias	Ex Directora de Transporte Público Metropolitano
Carlos Norambuena	Consejero Regional Metropolitano

5. Estando presentes y representados la mitad más uno de los miembros del Consejo Consultivo, este cuenta con quórum suficiente para sesionar.

DE LA SESIÓN.

En primer lugar, el Sr. Fernando Saka, Director de Transporte Público Metropolitano se dirige a los miembros y agradece a los presentes su participación, destacando la importancia de este proceso para la mejora del

sistema de transporte público. Después de su presentación, el Director se excusa porque debe retirarse por una urgencia.

A continuación, se dirige al Consejo Consultivo el Secretario Técnico, don Andrés Roasenda Cuello, quien señala que para la presente sesión se ha preparado la presentación resumida del documento Contenido Esencial de las Bases de Licitación de Concesión de Uso de Vías. Recuerda que desde el 2015 se viene sesionando en este Consejo (mensualmente), y que, con el cambio de Gobierno, quedó en pausa. Además, informa que algunos de los representantes han sido sustituidos, debido a cambios en los cargos de cada institución, o bien, con la finalidad de renovar la formación de esta instancia.

A continuación, se detallan los principales temas revisados en la sesión:

1. Se revisa la presentación resumen sobre el Contenido Esencial de las Bases de Licitación de Concesión de Uso de Vías que se publicó el 11 de septiembre del 2018 en el sitio web del dtpm.
2. Se presentan los miembros presentes y se refieren a temas de su interés.
3. Los asistentes solicitan definir claramente cuál será el objetivo del Consejo en el futuro, considerando el nuevo modelo propuesto. Se pide fijar fechas de las próximas sesiones y presentar al equipo que trabaja en torno a las licitaciones.
4. En relación al servicio que entrega el sistema de transporte público, la alcaldesa de Peñalolén, doña Carolina Leitaó, señala que la municipalidad preparó una encuesta sobre seguridad que relevó que los paraderos de micros dentro de la comuna son la parte más insegura según los encuestados (por iluminación, limpieza, oportunidad, etc.). Además, señala que la gente podría preferir el uso del Transantiago, no solo por rapidez y por no tener más opciones, si no también, por otras razones de servicio. Recalca que el rol de los alcaldes en esta mesa es representar a los usuarios y relevar la planificación urbana.
5. Respecto a los aspectos que falta mejorar, la alcaldesa menciona la flexibilidad de recorridos, la mirada centralista que no considera micro centros de cada comuna, ya que la malla contempla, en general, el traslado de personas desde la periferia al centro de la Región Metropolitana, pero no considera los movimientos que ocurren dentro de la misma comuna; las vías concesionadas (corredor de Grecia está subutilizado); la pavimentación y accidentabilidad (vías rápidas generan mayor cantidad de accidentes, problemas de mantención de corredores, rejas, cambios en la seguridad que implica el nuevo sistema, etc.).
6. Don Fernando Salinas, Director de Tránsito de la Municipalidad de Peñalolén, destaca la necesidad de levantar el tema “accidentes” y recordar que los municipios se transforman en el relacionador público del Transantiago, teniendo que poner la cara frente a los vecinos, sin tener el apoyo del ministerio, y sin la capacidad de respuesta rápida ante la comunidad.
7. Doña Amarilis Horta, Directora Ejecutiva de Bicicultura, enfatiza como principales preocupaciones la necesidad de disminuir accidentes, y señala que la nueva ley que baja la velocidad es una oportunidad para que conductores de buses aprendan sobre la nueva Ley de convivencia vial o de modos, siendo necesario que se capaciten en ello y que los municipios tomen cartas en el tema, ya que para que se concrete y se vuelva realidad, es importante la participación de todos los actores involucrados. Otro punto que señala como relevante para el Cosoc es propiciar la multimodalidad, especialmente incorporando a las bicicletas, ciclo y vehículos lentos, fomentando los estacionamientos masivos y gratuitos.
8. Respecto al mantenimiento de los buses, don Luis Rizzi indica que es clave discernir el desgaste que sufren por el paso del tiempo, asociado a un buen mantenimiento versus a un mantenimiento insuficiente.

9. Don Rodrigo Delgado y doña Amarilis Horta proponen incorporar en las bases de licitación algunos aspectos mínimos de educación vial para los usuarios. Se propone pedir a los operadores que inviertan en educación vial en los establecimientos de educación municipales, que destinen algunos espacios en los laterales de los buses para educación vial o al menos, que se revise la norma y que existan sanciones para aquellos que no los cumplan.
10. Don Luis Rizzi recuerda lo conversado en sesiones anteriores en relación a aprovechar los terminales de regulación como polos más completos que contribuyan a los municipios y que los usuarios perciban otros servicios adicionales al transporte (comercio, servicios básicos, etc). Igualmente, cuando se menciona la propuesta para la fórmula de pago a los operadores, el académico manifiesta su disenso en relación al componente 'Componente de validaciones: Pago por Pasajero Transportado (PPT), sobre la base de las validaciones que realizan los usuarios en los buses', explicando que esto haría recaer el riesgo de demanda sobre el operador, exigiéndole hacerse cargo del tema de la evasión, sin contar con las herramientas legales, administrativas y sancionadoras correspondientes. Además, el operador tampoco tiene herramientas contra la congestión, elemento clave en la elección modal de los usuarios, lo que también impacta en las validaciones. Señala que el riesgo de demanda debería recaer sobre la Autoridad.
11. Asimismo, don Rodrigo Delgado sugiere exigir a las empresas operadoras condiciones mínimas para los puntos de regulación que se instalan en lugares que no son bienvenidos por los vecinos, ya que actualmente son una molestia en algunas zonas de la ciudad.
12. En este contexto, ambos alcaldes presentes solicitan que la opinión de los municipios sea más vinculante al momento de definir dónde poner puntos de regulación y cómo definir las mallas de recorridos, ya que ellos conocen el contexto social y el día a día de los usuarios.
13. Don Víctor Montenegro recuerda que hay algunos recorridos del Transantiago que funcionan en autopistas urbanas, por lo que se debe considerar que el equipamiento y tipo de buses debe ser distinto a los buses que están en calles (velocidad máxima, uso cinturón de seguridad y pasajeros de pie). Sugiere una evaluación más detallada, ya que los buses deberían diferenciarse, pero deberían tener un estándar distinto.
14. Doña Carolina Leitaó propone profundizar en la formación y capacitación de conductores, y propone impulsar desde su comuna, nuevas instancias en escuelas técnicas (a través de Sence) para la formación de conductores para determinados tipos de buses, crear programas para mujeres conductoras, etc (recalca que muchos de los conductores provienen de la comuna).
15. Don Luis Rizzi solicita que los estudios que se enmarquen en las bases de licitación puedan ser compartidos con los participantes del Consejo Consultivo (a medida que se vayan entregando).
16. Para la próxima sesión se propone revisar temas relacionados con la malla de recorridos y las mejoras que se han hecho al Programa Operacional. Además, se revisarán algunos servicios complementarios tecnológicos.
17. Se propone fijar fecha para una visita al Centro de Monitoreo de Buses.
18. En el siguiente link se podrá revisar el Contenido Esencial de las Bases de Licitación de vías, la presentación revisada en la presente sesión y los documentos complementarios <http://www.dtpm.cl/index.php/documentos/contenidos-esenciales-2018>

Se cierra la sesión siendo las 18:02 hrs.